

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 7531** *Resolución 400/38153/2025, de 20 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 400/38533/2024, de 10 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, y Matrona en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Habiéndose producido la renuncia de dos personas miembros del tribunal de la categoría de Terapeuta Ocupacional de esta convocatoria, debe procederse a las siguientes modificaciones:

«Tribunal calificador para la categoría de Terapeuta Ocupacional

Habiendo presentado renuncia doña Ana Isabel Pérez Moreno como Secretaria titular, se sustituye y nombra en su lugar a doña Azucena López Alcañiz, Comandante de Enfermería.

Habiendo presentado renuncia doña Ana Forján González como Secretaria suplente, se sustituye y nombra en su lugar a don Ramón Rey Fedriani, Comandante de Enfermería».

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante esta Subsecretaría o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de marzo de 2025.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.